



DIPUTACION DE ZARAGOZA

SECRETARIA GENERAL

Plaza de España, 2 - 50071 ZARAGOZA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 56 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local 196 del Reglamento de Organización y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, adjunto remito a los efectos procedentes, **extracto de los acuerdos** adoptados por la **Junta de Gobierno en sesión extraordinaria, el día 10 de noviembre de 2017.**

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA.

En Zaragoza, a las doce horas y cuarenta y cinco minutos del día 10 de noviembre de dos mil diecisiete, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. DON JUAN ANTONIO SÁNCHEZ QUERO, se constituyó en la Sala de Comisiones del Palacio Provincial la Junta de Gobierno, con objeto de celebrar la sesión extraordinaria en primera convocatoria, asistiendo con el M. Iltre. Sr. Vicepresidente primero DON MARTÍN LLANAS GASPAS, y la M. Iltre. Sra. Vicepresidenta segunda DOÑA TERESA LADRERO PARRAL, los Iltres. Sres. Diputados que a continuación se relacionan:

Don Francisco Compés Martínez, Don Oscar Lorente Sebastián, Don Pedro Feliciano Tabuenca López, Doña Ana Cristina Palacín Canfranc, Doña Elena García Juango y Don Bizén Fuster Santaliestra.

Asiste la Sra. Interventora de la Corporación Doña M^a Pilar Santafé Pomed y Don Francisco J. Martínez García, Jefe del Gabinete de la Presidencia.

Actúa como Secretario el que lo es de la Corporación Don Jesús Colás Tenas.

La Presidencia abre la sesión, y se procede a tratar los asuntos del orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se aprueba, por unanimidad el acta de la sesión anterior celebrada el día 25 de octubre de 2017.

2.- CONCEDER AL AYUNTAMIENTO DE COSUENDA UN PRÉSTAMO A LARGO PLAZO POR UN IMPORTE DE 100.000.- €

Sometido a votación y por mayoría de 9 votos a favor y una abstención, se acordó conceder al Ayuntamiento de Cosuenda un préstamo a largo plazo por un importe de 100.000 €.

3.- CONCEDER AL AYUNTAMIENTO DE MALÓN UN PRÉSTAMO A LARGO PLAZO PARA LA FINANCIACIÓN DE INVERSIONES POR IMPORTE 52.773,75 €

Por unanimidad se acordó conceder al Ayuntamiento de Malón un préstamo a largo plazo para la financiación de inversiones por importe de 52.773,75€.

EL SECRETARIO GENERAL,

Jesús Colás Tenas.

Documento firmado electrónicamente